



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**  
Consejería de Educación

I.E.S. DIEGO TORRENTE PÉREZ  
SAN CLEMENTE (CUENCA)

PROGRAMACIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA  
PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DEL  
AULA DE CONVIVENCIA

San Clemente, Octubre 2008

## OBJETIVOS DE AULA

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillo, patio...).
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Educar para la vida, es decir, para la integración satisfactoria en la comunidad.
- Potenciar las relaciones interpersonales de cada participante con su entorno social.
- Mejorar la conducta del alumno/a en cuestión.

## CRITERIOS DE DERIVACIÓN DEL ALUMNADO

Existirán dos procedimientos para derivar a los alumnos al Aula de Convivencia:

- Uno de carácter inmediato (o normal) en el que el profesor o profesores que lo deriven lo haga en el mismo momento en que surja el conflicto o en la siguiente sesión en que tenga clase el alumno. En este caso se seguirán los siguientes criterios:
  - El número máximo de alumnos en una misma hora será de tres.
  - El máximo número de horas que permanecerá un alumno una misma jornada será de tres.
  - Aquellos alumnos que, con sus conductas estén impidiendo de forma grave el desarrollo de las actividades lectivas y el ejercicio del derecho a la enseñanza y aprendizaje.
  - Motivos por los que sí se podrán derivar alumnos al aula de convivencia:
    - Peleas y/o amenazas entre compañeros
    - Falta de respeto hacia el profesor o hacia sus propios compañeros (insultos, engaños, burlas, malas contestaciones, etc.)
    - Interrumpir constantemente la clase con comentarios ajenos al desarrollo de la misma.
    - Comportamientos homófobos, xenófobos, racistas, etc.

- Búsqueda intencionada de la expulsión
- Otro de carácter programado (a posteriori) en el que se derivará al alumno cuando la falta sea de carácter grave o cuando haya recibido 3 apercibimientos. En este caso, el alumno será derivado al aula (de acuerdo con el Tutor y Jefatura de Estudios) durante una o varias jornadas completas (hasta cuatro) en lugar de la expulsión del centro. Se le pondrá la fecha de forma que permita organizar todas las tareas que vaya a realizar el alumno durante esas jornadas. El tutor y el Jefe de Estudios decidirán la duración de la permanencia en el aula.  
El alumno no podrá abandonar el Aula de Convivencia salvo en el periodo de recreo que irá a las dependencias del AMPA.

No se enviarán casos en los que se pueda resolver el conflicto con actuaciones dentro del aula.

### **CRITERIOS PEDAGÓGICOS**

Los criterios pedagógicos para la atención educativa del alumnado en el aula de convivencia son

- Compartir con los demás
- Rechazar la violencia
- Escuchar para atender y aprender
- Resolución de conflictos de forma pacífica

### **PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA FAVORECER UN PROCESO DE REFLEXIÓN EN EL ALUMNO**

- Todos los Departamentos Didácticos dejarán actividades para los alumnos por curso, tanto de carácter académico como de orientación y reflexión. Se intentará que dichas actividades sean de carácter lúdico.
- El Departamento de Orientación dejará en el aula actividades relacionadas con habilidades sociales, de escucha, autocontrol, etc.

## PROTOCOLO DE DERIVACIÓN

El profesor que derive a un alumno deberá:

- Rellenar el informe de envío al aula de convivencia Anexo I (ficha de envío)
- Encargar un trabajo relacionado con la materia que se esté trabajando en ese momento, accesible para el alumno que va a salir. Dicha tarea será evaluable y lo pondrá en conocimiento del alumno derivado.
- Excepcionalmente (cuando esté realizando exámenes, o alguna situación parecida) podrá derivar al alumno sin tareas. En ese caso, el profesor del Aula de Convivencia le encargará al alumno tareas de las programadas por el Departamento correspondiente.
- Enviará al Delegado de curso para que contacte con Jefatura de Estudios y que compruebe si es posible la derivación al Aula de Convivencia.

El alumno que se derive deberá:

- Entregar el informe del profesor que lo envía.
- Cumplimentar la ficha de reflexión (anexo II) y el compromiso I (anexo III) de reparación.
- Realizará una actividad relacionada con la convivencia.
- Realizará las tareas encargadas por el profesor que lo derivó.
- Al terminar la hora se incorporará a su clase con normalidad.
- En el caso de que el alumno se derive al AC por segunda vez tendrá que cumplimentar la ficha de reflexión II (Anexo IV).

El profesor del aula de convivencia deberá:

- Recoger el informe del profesor que lo envía y registrarlo en el anexo V (registro de control de asistencia del alumno al AC)
- Intentar reflexionar con el alumno sobre el motivo de por qué está allí.
- Explicar al alumno la ficha de reflexión y ayudarlo a rellenarla.
- Desarrollar alguna actividad relacionada con la convivencia o las tareas encargadas por el profesor que lo derivó.

Jefatura de Estudios:

- Se encargará de recoger al alumno en su aula y lo llevará al A.C. En el caso de que J.E. esté atendiendo algún otro problema se encargará un profesor que se encuentre de guardia en ese momento.

## PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

- Por parte del profesor que lo deriva al A.C.  
Informará a las familias del alumno, vía telefónica (inmediato).  
A la mañana siguiente informa al Tutor sobre el compromiso del alumno.
- Por parte del profesor del A.C.  
Al finalizar la jornada el profesor del A.C. recogerá los registros y los entregará a J.E.
- Por parte de Jefatura de Estudios  
Para el alumno que no haya cumplido el compromiso y se derive por segunda vez, J.E. citará personalmente a las familias anexo VI (comunicación a los padres).  
Para el alumnado que haya recibido tres o más apercibimientos y vaya a pasar 1 ó varias jornadas completas en el A.C., Jefatura de Estudios informará y citará a la familia del alumno según Anexo VI.
- A la Comisión del Aula de Convivencia  
El coordinador de la Comisión recogerá todos los registros y medidas que se hayan llevado a cabo durante la semana. En las diferentes reuniones de la Comisión de Convivencia estudiará las medidas llevadas con en estos alumnos y se realizara un seguimiento de ellos ( procesos de mediación fuera y dentro de aula).

## HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA

- De lunes a viernes de 8:30 a 14:30.
- Los alumnos no saldrán del Aula antes de que suene el timbre de finalización del periodo lectivo.
- Cuando finalice cada hora de permanencia en el Aula, el profesor encargado será el responsable de que quede en perfecto estado de orden y limpieza.

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL PROFESOR AL AULA DE CONVIVENCIA

- Aquellos que voluntariamente estén dispuestos a resolver de esta manera los conflictos.
- Los asignados por el equipo directivo en función de las necesidades del centro.
- Quienes hayan realizado cursos de formación sobre la mejora de la convivencia escolar.

## LISTADO DEL PROFESORADO CON LAS HORAS DE DEDICACIÓN Y ESPECIALIDAD DE CADA UNO

### Comisión del aula de Convivencia

Esta Comisión esta formada por los profesores/as que se citan a continuación y será la encargada de redactar las normas del Aula, toda vez que hayan recogido las sugerencias del resto de los profesores, así como velar por el cumplimiento de las mismas.

<u>Nombre</u>	<u>Nº de horas en AC</u>	<u>Especialidad</u>
Wenceslao García Piñero	2	Jef. Est. Adjunto. Tecnología
Julia M <sup>º</sup> Encinas López	1	Psicología y Pedagogía. Orientación
Raquel Del Barrio Morales	1	Biología y Geología
Miriam Salamanca Guijarro	2	Música
José Urbano Hortelano Platero	1	Lengua y Literatura
Ascensión M <sup>º</sup> Caballero Carretero	1	Lengua y Literatura
Ana Benedito Carrió	0	Educación Plástica
Juan Alonso López Iniesta	1	Educación Plástica

## Profesores de guardia del aula de Convivencia

<u>Nombre</u>	<u>Nº de horas en AC</u>	<u>Especialidad</u>
Raquel Del Barrio Morales	1	Biología y Geología
Blanco Pérez, Gustavo A.	2	Geografía e Historia
Ascensión M <sup>a</sup> Caballero Carretero	1	Lengua y Literatura
Julia M <sup>a</sup> Encinas López	1	Psicología y Pedagogía. Orientación
M <sup>a</sup> Ángeles Escudero Lajara	2	Pedagogía Terapéutica
Eloísa Esteso Carnicero	2	Música
Susana M <sup>a</sup> Fernández Riera	2	Educación Plástica
Wenceslao García Piñero	2	Jef. Est. Adjunto. Tecnología
Milagros Gómara Redrado	1	Francés
Vicente Gómez Rejas	1	Biología y Geología
Joaquina Guillén Ponce	2	Geografía e Historia
José Urbano Hortelano Platero	1	Lengua y Literatura
Jesús Jiménez Torres	1	Filosofía
José Luis Lara Martínez	1	Matemáticas
Isabel De La Lastra Guardado	2	Música
Juan Alonso López Iniesta	1	Educación Plástica
Almudena Marco Pérez	1	Pedagogía Terapéutica
Juan Fco. Martínez Romero	1	Matemáticas
M <sup>a</sup> Ángeles Molinés Honrubia	1	Psicología y Pedagogía. Orientación
Luis M. Monteagudo Monteagudo	2	Apoyo al Área Práctica
Adolfina Olivares López	1	Geografía e Historia
Carmen Olmo Zafra	1	Francés
Isabel Ovejero Andújar	2	Matemáticas
Verónica Paíno Martínez	1	Lengua y Literatura
Hugo Peña Cuesta	2	Biología y Geología
Miriam Salamanca Guijarro	2	Música
M <sup>a</sup> Ángeles Sánchez Trueba	1	Lengua y Literatura

## **INSTALACIONES Y MATERIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.**

Se contará para este fin con un aula similar a aquellas donde se imparte la E.S.O., con la cantidad de mobiliario adecuado para el uso que se le va a dar. Si es posible, se intentará dotar con algún material informático, de actividades de aprendizaje de tipo lúdico, así como materiales que se describirán a continuación.

Puesto que no se trata de resolver una situación puntual, sino más bien de prevenir posibles circunstancias problemáticas, y dado también de que los motivos de expulsión pueden ser variados, agruparemos los materiales en tres bloques:

- Autocontrol
- Relaciones interpersonales
- Rendimiento académico

Los dos primeros serán preparados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios y el tercero por los distintos Departamentos Didácticos, de tal manera que siempre haya en el Aula materiales ordenados con los que poder trabajar. La tarea que se prescriba en cada caso será realizada por el alumno bajo la tutela del profesor encargado en ese momento.

## **PROCEDIMIENTOS Y TIEMPOS DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL AULA.**

### **COORDINACIÓN**

La comisión de coordinación del Aula de Convivencia se reunirá semanalmente.

Los profesores del Aula de Convivencia se reunirán con la comisión del Aula de Convivencia mensualmente.

### **EVALUACIÓN**

Al final de curso, los profesores evaluarán el Aula de Convivencia para intentar mejorar e introducir posibles modificaciones.

## **CONCLUSIÓN**

Con estas normas se pretende conseguir la optimización del aula de Convivencia. Podrán ser modificadas según se vaya viendo la conveniencia de ello por parte de la Comisión del Aula.

En San Clemente, Octubre de 2008



# AULA DE CONVIVENCIA

## ANEXO II

### REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

<b>PARA EL ALUMANO QUE REALIZA TAREAS FUERA DEL AULA POR 1ª VEZ O POR 2ª VEZ PERO POR UN MOTIVO DISTINTO A LA 1ª</b>
--

<b>Apellidos y Nombre:</b>
----------------------------

<b>Curso y Grupo</b>
----------------------

**Por favor, contesta con atención a las siguientes preguntas:**

¿Qué ha pasado y cuál ha sido tu reacción?

¿Qué has conseguido con ese comportamiento?

¿Qué consecuencias ha tenido mi actuación?

Para mi profesor

Para mis compañeros

Para mi mismo

¿Cómo te sientes?

¿Cómo crees que se puede sentir el profesor/a y tus compañeros?

¿Qué puedes hacer para resolver este problema?

A partir de ahora ¿cuál crees que puede ser la manera más inteligente de actuar?

# AULA DE CONVIVENCIA

## ANEXO III

### COMPROMISO I

Yo,  
Para mejorar mi actuación personal me comprometo a:

Alumno/a

Profesor responsable del aula de Convivencia

### **INFORME DEL PROFESOR RESPONSABLE DEL AC**

Realiza un breve resumen de cómo se ha desarrollado la entrevista, si el resultado ha sido positivo o negativo, qué actividad para la mejora de la convivencia ha realizado y si ha hecho tareas encargadas por su profesor.

# AULA DE CONVIVENCIA

## ANEXO 4

### REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

**PARA EL ALUMANO QUE REALIZA TAREAS FUERA DEL AULA POR 2ª VEZ O POR MOTIVO SIMILAR A LA 1ª VEZ**

**Apellidos y Nombre:**

**Curso y Grupo**

**Una vez que ha leído la ficha que rellenaste la última vez contesta con atención a las siguientes preguntas:**

Escribe tu compromiso de la ficha 1

De todo lo que te había planteado,

¿Qué ha salido mal?

¿Por qué piensas que ha sido así?

¿Qué puedes hacer para que las cosas salgan mejor?

#### **NUEVO COMPROMISO**

**Para mejorar mi actuación personal me comprometo a:**

**Fecha:**

**Firma del alumno/a:**

## ANEXO V

### Registro de control de asistencia del alumnado al aula de convivencia

Día de la semana:

	<b>ALUMNO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>PROFESOR QUE LO ENVIA</b>	<b>MOTIVOS</b>	<b>PROFESOR DE GUARDIA</b>
1 <sup>a</sup>					
2 <sup>a</sup>					
3 <sup>a</sup>					
4 <sup>a</sup>					
5 <sup>a</sup>					
6 <sup>a</sup>					

**ANEXO VI**

**COMUNICACIÓN A LOS PADRES**

Estimados padres del alumno.....:

Conforme al artículo..... de las Normas de Convivencia, organización y funcionamiento de este Instituto, le comunico que su hijo fue derivado al Aula de Convivencia durante el horario de la asignatura de....., el día..... para llevar a cabo las actividades que el profesor de la materia estimó convenientes.

Asimismo, le informo de que tiene un plazo de dos días lectivos para pedirme todas las aclaraciones que usted estime convenientes.

En San Clemente, a ..... de .....200\_

V°B°  
El/La Jefe de Estudios

El Tutor

Fdo.: .....

# AULA DE CONVIVENCIA

## TAREAS A REALIZAR POR LOS MIEMBROS IMPLICADOS

PROFESOR QUE LO DERIVA	ALUMNO DERIVADO	PROFESOR DEL A.C.	JEFATURA DE ESTUDIOS	COMISIÓN DEL A.C.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rellenar el informe de envío al aula de convivencia Anexo I (ficha de envío)</li> <li>➤ Encargar tareas relacionadas con la materia que se está trabajando (evaluables)</li> <li>➤ Enviar al Delegado a J.E. para buscar al alumno derivado</li> <li>➤ Informar a las familias del alumno, vía telefónica (inmediato).</li> <li>➤ Una vez le sea posible pasará por el A.C. para informarse del compromiso del alumno</li> <li>➤ A la mañana siguiente informa al Tutor sobre el compromiso del alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entregar el informe del profesor que lo envía.</li> <li>➤ Complimentar la ficha de reflexión (anexo II) y el compromiso I (anexo III) de reparación.</li> <li>➤ Realizará las tareas encargadas por el profesor que lo derivó</li> <li>➤ Realizará una actividad relacionada con la convivencia</li> <li>➤ Al terminar la hora se incorporará a su clase con normalidad.</li> <li>➤ En el caso de que el alumno se derive al AC por segunda vez tendrá que complimentar la ficha de reflexión II (Anexo IV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recoger el informe del profesor que lo envía y registrarlo en el anexo V (registro de control de asistencia del alumno al AC)</li> <li>➤ Intentar reflexionar con el alumno sobre el motivo de por qué está allí.</li> <li>➤ Explicar al alumno la ficha de reflexión y ayudarle a rellenarla</li> <li>➤ Desarrollar alguna actividad relacionada con la convivencia o las tareas encargadas por el profesor que lo derivó</li> <li>➤ Si le coincide la 3ª hora, acompañará al alumno al AMPA</li> <li>➤ Al finalizar la jornada el profesor del A.C. recogerá los registros y los entregará a J.E.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ir a buscar al alumno a su aula y acompañarlo al A.C.</li> <li>➤ Recoger los registros del día al finalizar la jornada</li> <li>➤ Citar a los padres del alumno que no haya cumplido el compromiso y se derive por 2ª vez al A.C. o que reúna 3 o más apercibimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El coordinador recogerá los registros y medidas que se hayan llevado a cabo durante la semana</li> <li>➤ Se reunirá con carácter semanal para llevar el seguimiento de los alumnos</li> <li>➤ Redactar y modificar las normas que afecten al A.C.</li> </ul>

JEFATURA DE ESTUDIOS